



SUMARIO

COMPOSICIÓN Y CONSTITUCIÓN DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS

11L/CGP-0001. Composición y constitución del Grupo Parlamentario VOX.
Grupo Parlamentario VOX. 52

11L/CGP-0002. Composición y constitución del Grupo Parlamentario Popular.
Grupo Parlamentario Popular. 52

11L/CGP-0003. Composición y constitución del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.
Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida. 54

11L/CGP-0004. Composición y constitución del Grupo Parlamentario Socialista.
Grupo Parlamentario Socialista. 55

COMPOSICIÓN DE LA JUNTA DE PORTAVOCES

11L/CJP-0001. Composición de la Junta de Portavoces. 56

NOMBRAMIENTOS Y DESIGNACIONES

11L/ND-0001. Designación de senador en representación de la Comunidad Autónoma de La Rioja. 57

COMPOSICIÓN Y CONSTITUCIÓN DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS

11L/CGP-0001 - 1100210. Composición y constitución del Grupo Parlamentario VOX.

Grupo Parlamentario VOX.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 26 de junio de 2023, de conformidad con lo dispuesto reglamentariamente, ha acordado tomar conocimiento de la constitución del Grupo Parlamentario VOX, del que será portavoz el diputado D. Ángel Alda Pérez y portavoz adjunto D. Héctor Alacid López, y ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 26 de junio de 2023. La presidenta del Parlamento: Marta Fernández Cornago.



GRUPO PARLAMENTARIO VOX
PARLAMENTO DE LA RIOJA

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Los ciudadanos abajo firmantes, pertenecientes al partido VOX, son miembros electos del Parlamento de La Rioja en las elecciones del 28 de mayo de 2023. En consecuencia, y siguiendo el vigente Reglamento de la Cámara, artículos 22 y posteriores, considerando la reforma del 26 de enero de 2023, solicitan constituirse como grupo parlamentario a los efectos de su calificación y admisión a trámite.

En este sentido, se hace constar que:

1. El grupo parlamentario que se constituye actuará bajo las siglas y logo que se recoge en el cuadro superior de este escrito.
2. La denominación del grupo será: "Grupo Parlamentario VOX".
3. Serán miembros integrantes del Grupo Parlamentario VOX que se constituye los diputados que a continuación se citan:
 1. Ángel Alda Pérez.
 2. Héctor Alacid López.
4. El portavoz del grupo parlamentario que se constituye será D. Ángel Alda Pérez y será portavoz adjunto D. Héctor Alacid López.

Logroño, 23 de junio de 2023. Los diputados del Grupo Parlamentario VOX: Ángel Alda Pérez y Héctor Alacid López.

11L/CGP-0002 - 1100214. Composición y constitución del Grupo Parlamentario Popular.

Grupo Parlamentario Popular.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 26 de junio de 2023, de conformidad con lo dispuesto reglamentariamente, ha acordado tomar conocimiento de la constitución del Grupo Parlamentario Popular, del que será portavoz la diputada D.^a Cristina Maiso Fernández y portavoces adjuntos D. Diego Bengoa de la Cruz y D.^a Noemí Manzanos Martínez, y ordenar la publicación en el Boletín Oficial

del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 26 de junio de 2023. La presidenta del Parlamento: Marta Fernández Cornago.



Grupo Parlamentario Popular

Parlamento de La Rioja

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Los abajo firmantes, miembros electos del Parlamento de La Rioja pertenecientes al Partido Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 22 y siguientes del Reglamento de la Cámara, por el presente escrito elevan a la Mesa del Parlamento su voluntad de constituirse en grupo parlamentario a los efectos de su calificación y admisión a trámite.

Asimismo, se hace constar lo siguiente:

1) El grupo parlamentario que se constituye actuará bajo las siglas y símbolo que se recogen en el cuadro superior de este escrito y bajo la denominación de "Grupo Parlamentario Popular".

2) Serán miembros integrantes del Grupo Parlamentario Popular que se constituye los diputados y diputadas que a continuación se relacionan:

1. D. Gonzalo Capellán de Miguel.
2. D.^a Marta Fernández Cornago.
3. D. Alberto Galiana García.
4. D.^a Noemí Manzanos Martínez.
5. D. Daniel Osés Ramírez.
6. D.^a Cristina Maiso Fernández.
7. D.^a María Teresa Antoñanzas Garro.
8. D. José Luis Pérez Pastor.
9. D.^a María Belinda León Fernández.
10. D. Jesús Ángel Garrido Martínez.
11. D.^a Mar Coteló Balmaseda.
12. D. Víctor Visairas Blanco.
13. D.^a María Pilar Almendáriz Bayo.
14. D. Carlos Cuevas Villoslada.
15. D. Luis Carlos Paul Lapedriza.
16. D. Diego Antonio Bengoa de la Cruz.
17. D.^a María Purificación Martín Díez de Baldeón.

3) Será portavoz del grupo parlamentario que se constituye D.^a Cristina Maiso Fernández, portavoz adjunto D. Diego Antonio Bengoa de la Cruz y portavoz adjunta segunda D.^a Noemí Manzanos Martínez.

Logroño, 23 de junio de 2023. Los diputados del Grupo Parlamentario Popular: Gonzalo Capellán de Miguel, Marta Fernández Cornago, Alberto Galiana García, Noemí Manzanos Martínez, Daniel Osés Ramírez, Cristina Maiso Fernández, María Teresa Antoñanzas Garro, José Luis Pérez Pastor, María Belinda León Fernández, Jesús Ángel Garrido Martínez, Mar Cotelo Balmaseda, Víctor Visairas Blanco, María Pilar Almendáriz Bayo, Carlos Cuevas Villoslada, Luis Carlos Paul Lapedriza, Diego Antonio Bengoa de la Cruz y María Purificación Martín Díez de Baldeón.

11L/CGP-0003 - 1100222. Composición y constitución del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 27 de junio de 2023, de conformidad con lo dispuesto reglamentariamente, ha acordado tomar conocimiento de la constitución del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida, del que será portavoz la diputada D.^a Henar Moreno Martínez y portavoz adjunto D. Raúl Pérez Núñez, y ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 27 de junio de 2023. La presidenta del Parlamento: Marta Fernández Cornago.

Podemos



**izquierda
unida**

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

Los abajo firmantes, miembros electos del Parlamento de La Rioja pertenecientes a la Coalición Electoral Podemos-Izquierda Unida, al amparo de lo dispuesto en los artículos 22 y siguientes del Reglamento del Parlamento de La Rioja, por el presente escrito elevan a la Mesa del Parlamento su voluntad de constituirse en grupo parlamentario a los efectos de su calificación y admisión a trámite.

Asimismo, se hace constar lo siguiente:

1. El grupo parlamentario que se constituye actuará bajo las siglas y símbolo que se recogen en el encabezado del presente escrito y bajo la denominación de "Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida".
2. Serán miembros integrantes del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida que se constituye Henar Moreno Martínez y Raúl Pérez Núñez.
3. Será portavoz del grupo parlamentario que se constituye Henar Moreno Martínez.
4. Será portavoz adjunto del grupo parlamentario que se constituye Raúl Pérez Núñez.

Logroño, 24 de junio de 2023. Los diputados del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida: Henar Moreno Martínez y Raúl Pérez Núñez.

11L/CGP-0004 - 1100226. Composición y constitución del Grupo Parlamentario Socialista.
Grupo Parlamentario Socialista.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 27 de junio de 2023, de conformidad con lo dispuesto reglamentariamente, ha acordado tomar conocimiento de la constitución del Grupo Parlamentario Socialista, del que será portavoz el diputado D. Javier García Ibáñez y portavoces adjuntos D.ª Sara Isabel Orradre Castillo y D. Sergio Martínez Astola, y ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 27 de junio de 2023. La presidenta del Parlamento: Marta Fernández Cornago.



GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

XI Legislatura

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Los abajo firmantes, miembros electos del Parlamento de La Rioja pertenecientes al Partido Socialista Obrero Español de La Rioja, al amparo de lo dispuesto en los artículos 22 y siguientes del Reglamento de la Cámara, por el presente escrito elevan a la Mesa del Parlamento de La Rioja su voluntad de constituirse en grupo parlamentario a los efectos de su calificación y admisión a trámite.

Asimismo, se hace constar lo siguiente:

1) El grupo parlamentario que se constituye actuará bajo las siglas y símbolo que se recogen en el cuadro superior de este escrito y bajo la denominación de "Grupo Parlamentario Socialista".

2) Serán miembros integrantes del Grupo Parlamentario Socialista que se constituye los diputados y diputadas que a continuación se relacionan:

1. D.ª Concepción Andreu Rodríguez.
2. D. José Ángel Lacalzada Esquivel.
3. D.ª María Somalo San Juan.
4. D. Jesús María García García.
5. D.ª Sara Isabel Orradre Castillo.
6. D. Javier García Ibáñez.
7. D.ª María Teresa Villuendas Asensio.
8. D. Sergio Martínez Astola.
9. D.ª Ana Victoria del Vigo García.
10. D. Miguel María González de Legarra.
11. D.ª Ana Belén Martínez Sánchez.
12. D. Ricardo Velasco García.

3) Será portavoz del grupo parlamentario que se constituye D. Javier García Ibáñez, figurando como portavoces adjuntos, que podrán eventualmente sustituir a aquel en el ejercicio de sus funciones, D.ª Sara

Isabel Orradre Castillo, portavoz adjunta, y D. Sergio Martínez Astola, portavoz adjunto segundo.

Logroño, 26 de junio de 2023. Los diputados del Grupo Parlamentario Socialista: Concepción Andreu Rodríguez, José Ángel Lacalzada Esquivel, María Somalo San Juan, Jesús María García García, Sara Isabel Orradre Castillo, Javier García Ibáñez, María Teresa Villuendas Asensio, Sergio Martínez Astola, Ana Victoria del Vigo García, Miguel María González de Legarra, Ana Belén Martínez Sánchez y Ricardo Velasco García.

COMPOSICIÓN DE LA JUNTA DE PORTAVOCES

11L/CJP-0001. Composición de la Junta de Portavoces.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 27 de junio de 2023, una vez constituidos los grupos parlamentarios en esta misma sesión y designados los respectivos portavoces, de conformidad con el artículo 34 del Reglamento, ha acordado:

1.º Declarar constituida la Junta de Portavoces del Parlamento de La Rioja, siendo su composición como se relaciona:

Presidenta del Parlamento de La Rioja:	D.ª Marta Fernández Cornago (GPP).
Vicepresidenta primera del Parlamento:	D.ª María Teresa Antoñanzas Garro (GPP).
Vicepresidente segundo del Parlamento:	D. Jesús María García García (GPS).
Secretario primero del Parlamento:	D. Víctor Visairas Blanco (GPP).
Secretaria segunda del Parlamento:	D.ª María Teresa Villuendas Asensio (GPS).
Portavoz del Grupo Parlamentario VOX:	D. Ángel Alda Pérez.
Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista:	D. Javier García Ibáñez.
Portavoz del Grupo Parlamentario Popular:	D.ª Cristina Maiso Fernández.
Portavoz del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida:	D.ª Henar Moreno Martínez.
Portavoz adjunto del Grupo Parlamentario VOX:	D. Héctor Alacid López.
Portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Socialista:	D.ª Sara Isabel Orradre Castillo.
Portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Popular:	D. Diego Antonio Bengoa de la Cruz.
Portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida:	D. Raúl Pérez Núñez.
Portavoz adjunto 2.º del Grupo Parlamentario Socialista:	D. Sergio Martínez Astola.
Portavoz adjunta 2.ª del Grupo Parlamentario Popular:	D.ª Noemí Manzanos Martínez.

2.º Publicar este acuerdo en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 27 de junio de 2023. La presidenta del Parlamento: Marta Fernández Cornago.

NOMBRAMIENTOS Y DESIGNACIONES

11L/ND-0001. Designación de senador en representación de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 27 de junio de 2023, en ejercicio de la competencia que le confiere el artículo 3 de la Ley 9/1994, de 30 de noviembre, de designación de Senadores en representación de la Comunidad Autónoma de La Rioja, ha acordado:

1.º Determinar que, según lo establecido en el artículo 69.5 de la Constitución española, corresponde designar a este Parlamento de La Rioja un senador en representación de la Comunidad Autónoma.

2.º Publicar el acuerdo en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 27 de junio de 2023. La presidenta del Parlamento: Marta Fernández Cornago.



BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

Edita: Servicio de Publicaciones

C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño

Tfno. (+34) 941 20 40 33 – Ext. 2310

Fax (+34) 941 21 00 40